



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MUSEO AEREO FENIX
Nit.: 900356338-7
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 11893-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 30 de abril de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 7 # 66 NORTE - 35
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: museoaereofenix@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6511154
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3113643266

Dirección para notificación judicial: AV 7 # 66 NORTE - 35
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: museoaereofenix@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6511154
Teléfono para notificación 2: 3113643266
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION MUSEO AEREO FENIX SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 976 del 23 de abril de 2010 Notaria Veintidos de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2010 con el No. 1134 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada FUNDACION MUSEO AEREO FENIX

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación museo aéreo fénix tendrá los siguientes objetivos principales: 1) será un museo aéreo pero podrá igualmente recibir donaciones o recibir en préstamo para su exhibición bienes, equipos, mapas, libros, documentos y todo otro elemento que tenga relación directa e indirecta con la aeronavegación o el transporte en general; 2) la misión esencial del museo es constituirse en un medio de apoyo a la educación y para enseñar al ser humano la historia del transporte aéreo y otros medios; el museo podrá igualmente tener como objeto el de constituir una biblioteca real o virtual, la cual podrá ser consultada por todos los interesados

Parágrafo.- en desarrollo de sus objetivos la fundación podrá constituir o apoyar la constitución o desarrollo de todo tipo de microempresas para ofrecer t abajo a las personas vinculadas a los programas de la fundación.

La fundación museo aéreo fénix podrá cumplir sus objetivos directamente o asociándose, apoyando o prestando ayuda transitoria o permanentemente a otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, cuyas actividades correspondan a uno o más de sus propios objetivos-

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$30.000.000.

Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Director ejecutivo.- La fundación tendrá un director ejecutivo y un suplente del mismo, quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte del consejo directivo. El nombramiento del director ejecutivo y de su suplente será inscrito en la oficina determinada por la ley para tal efecto y ésta deberá cumplirse tan pronto como el nombramiento se produzca. Mientras no se realice una nueva inscripción, continuarán actuando el director ejecutivo y el suplente que venían desempeñando el cargo. El director ejecutivo y el suplente pueden pertenecer o no al consejo directivo, tendrán voz y voto en las deliberaciones de la junta si son miembros de ella y en caso de no serlo tendrán voz pero no voto. El suplente reemplazará al director durante sus faltas accidentales o temporales, con iguales facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo : a) representar a la fundación judicial o extrajudicialmente y ante funcionarios administrativos, personas naturales y representantes de otras personas jurídicas b) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales c) celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte y se ajusten a los estatutos y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. si el acto o contrato debe ser aprobado por el consejo directivo o por otro organismo que éste designe, el director ejecutivo exhibirá o protocolizará, según el caso, copia del acta de la sesión en la cual se aprobó la celebración de dicho acto o contrato. d) representar a la fundación ante las sociedades en las cuales sea accionista o socia, y en caso de no poder hacerlo, designar a quien representará a la fundación e). ..., f). ...,g). ..., h). ..., i). ..., j). ..., k) realizar las demás funciones que le señale el consejo directivo l) el director ejecutivo podrá, con la aprobación del consejo directivo, delegar las funciones que por su índole sean delegables.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 015 del 14 de septiembre de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 3499 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE GUILLERMO PARDO LLOREDA	C.C.16449414
SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	JUAN ARMANDO PARDO LLOREDA	C.C.16450069



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Por Acta No. 12 del 16 de junio de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021 con el No. 2252 del Libro I

Por Acta No. 015 del 14 de septiembre de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 3498 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

JOSE GUILLERMO PARDO	C.C.16449414
LLOREDA	
JUAN ARMANDO PARDO LLOREDA	C.C.16450069

SUPLENTES

CAROLINA PARDO BETANCOURT	C.C.1144066902
ISABELA PARDO BETANCOURT	C.C.1144086995

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 12 de marzo de 2019, de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2019 con el No. 1861 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LOPEZ AUDITORES S.A.S	Nit.900338873-1

Por documento privado del 01 de abril de 2022, de Lopez Auditores S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022 con el No. 1552 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS ENRIQUE LOPEZ VEGA	C.C.16679851 T.P.50092-T



Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
 ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
 Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9102

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$216,815,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9102

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Fecha expedición: 23/10/2024 03:55:57 pm

Recibo No. 9675651, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824C8TFGS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.